

**EMPRESA COINMI S.A.**

**INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE SOCIOS POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010**

Señores Socios:

Al realizar el análisis de las actividades realizadas por la Empresa COINMI S.A. durante el ejercicio económico del año 2010, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Las actividades administrativas se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentos en general.
2. La contabilidad está ajustada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Y NEC.
3. Existe un correcto control interno previo, recurrente y posterior.
4. Se está llevando correctamente los libros de actas, socios, participaciones y libros de Contabilidad.
5. En consecuencia los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente,



Ing. Prospero Ordoñez

**COMISARIO**